



## UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO

**MEMORANDO No. 2577**

Bogotá D.C., 1 de abril de 2020

**Tema :** Información sobre la prestación del servicio en las notarías.

**De :** Prensa "U.C.N.C."

**Para :** Notarios del país.

Respetados Señores Notarios:

Conforme al requerimiento formulado por un número significativo de notarios del país, para su conocimiento e información me permito enviar copia de los avisos publicados hoy en los periódicos *El Tiempo* y *El Espectador* a nivel nacional. A través de ellos, la Unión Colegiada del Notariado Colombiano "U.C.N.C." informa que continúa prestando el servicio de trabajo en casa (Teletrabajo) de asistencia a los notarios asociados, siete días a la semana.

Adicional a ello, recuerda los canales de comunicación virtuales como página web institucional [www.ucnc.com.co](http://www.ucnc.com.co), micrositios asignados a cada notaría, correo electrónico institucional bajo el dominio [notaria...@ucnc.com.co](mailto:notaria...@ucnc.com.co) y líneas telefónicas atendidas por funcionarios de la "U.C.N.C.".

A la fecha, la página web institucional tiene un total de 5.864.533 visitas y en las primeras horas del día se han procesado más de 350 llamadas de todo el país, donde los usuarios expresan su satisfacción por el servicio que se viene prestando.

Cordialmente,

**VIVIANA ORTIZ CUENCA**  
**Jefe de Prensa**

Adjunto: Lo anunciado.

Elaboró: ARCH / VOC

Miércoles

Bogotá Colombia • 1 de abril de 2020

Año 109 - N° 38462  
Añuido a SIP y AMI  
ISSN0121-9987

# EL TIEMPO

[www.eltiempo.com](http://www.eltiempo.com) | [@ELTIEMPO](https://twitter.com/ELTIEMPO) | [eltiempo](https://www.eltiempo.com) | [eltiempo](https://www.eltiempo.com) | [APP El Tiempo](https://www.eltiempo.com)

## NOTARIOS

UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO "U.C.N.C."

### INFORMA:

1. Que está prestando el servicio de trabajo en casa (Teletrabajo) de asistencia a los notarios asociados, siete días a la semana.
2. Que la comunicación virtual se realiza a través de la página web institucional, haciendo clic en el botón **"Información frente a la crisis del COVID – 19"**, por lo que se solicita a los señores notarios consultarla permanentemente.

**WWW.UCNC.COM.CO**

3. Los sitios web (micrositios) asignados a cada notaría están funcionando y deben permanecer actualizados para tener una plataforma virtual de intercomunicación entre todas las notarías del país y la "U.C.N.C.".
4. Toda la información debe ser canalizada a través de los correos institucionales asignados por la "U.C.N.C.", bajo el dominio:

**notaria...@ucnc.com.co**

Las inquietudes y consultas deben ser dirigidas a los correos electrónicos  
[presidencia.asistente@ucnc.com.co](mailto:presidencia.asistente@ucnc.com.co)   [director.proyectos@ucnc.com.co](mailto:director.proyectos@ucnc.com.co)  
[juridica.asesor@ucnc.com.co](mailto:juridica.asesor@ucnc.com.co)   [comunicaciones@ucnc.com.co](mailto:comunicaciones@ucnc.com.co)

Líneas telefónicas: (1) 746 40 40 – Línea gratuita: 01 8000 180 245  
Mesa de ayuda y soporte técnico: (1) 514 58 46. Celular: 317 685 72 28.  
WhatsApp: 315 585 13 13 – Telegram.

Igualmente se informa a los usuarios del servicio notarial que pueden acceder a los canales de comunicación aquí señalados a efectos de recibir orientación y asesoría para sus trámites.

**ÁLVARO ROJAS CHARRY**  
Presidente

Bogotá D.C. 1 de abril de 2020

# EL ESPECTADOR

BOGOTÁ COLOMBIA FUNDADO EN 1887 N° 38.591 1º DE ABRIL DE 2020 24 PÁGINAS [www.el espectador.com](http://www.el espectador.com) ISSN 01222856 \$1.900



## NOTARIOS

UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO "U.C.N.C."  
INFORMA:

1. Que está prestando el servicio de trabajo en casa (Teletrabajo) de asistencia a los notarios asociados, siete días a la semana.
2. Que la comunicación virtual se realiza a través de la página web institucional, haciendo clic en el botón "**Información frente a la crisis del COVID – 19**", por lo que se solicita a los señores notarios consultarla permanentemente.
3. Los sitios web (micrositios) asignados a cada notaría están funcionando y deben permanecer actualizados para tener una plataforma virtual de intercomunicación entre todas las notarías del país y la "U.C.N.C."
4. Toda la información debe ser canalizada a través de los correos institucionales asignados por la "U.C.N.C.", bajo el dominio:

[notaria...@ucnc.com.co](mailto:notaria...@ucnc.com.co)

Las inquietudes y consultas deben ser dirigidas a los correos electrónicos:

[presidencia.asistente@ucnc.com.co](mailto:presidencia.asistente@ucnc.com.co)

[director.proyectos@ucnc.com.co](mailto:director.proyectos@ucnc.com.co)

[juridica.asesor@ucnc.com.co](mailto:juridica.asesor@ucnc.com.co)

[comunicaciones@ucnc.com.co](mailto:comunicaciones@ucnc.com.co)

Líneas telefónicas: (1) 746 40 40 – Línea gratuita: 01 8000 180 245 Mesa de ayuda y soporte técnico: (1) 514 58 46.  
Celular: 317 685 72 28. WhatsApp: 315 585 13 13 – Telegram.

Igualmente se informa a los usuarios del servicio notarial que pueden acceder a los canales de comunicación aquí señalados a efectos de recibir orientación y asesoría para sus trámites.

ÁLVARO ROJAS CHARRY  
Presidente  
Bogotá D.C. 1 de abril de 2020